



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-98-LP25
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL

En Santiago con fecha 14 de mayo de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-98-LP25 denominada **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta Nº 820 de fecha 11 de abril de 2025, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Daniela Valdés Solís	Enfermera Clínica de Angiografía
Laura Galaz Lobos	Enfermera Clínica de Angiografía
Walther Ziegler Heredia	Radiólogo Intervencional

Llamado a Concurso.

Con fecha 14 de abril de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-98-LP25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta Nº 820 de fecha 11 de abril de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por cinco (5) líneas de insumos, según se detalla a continuación:

LÍNEA	Código Interno HUAP	INSUMO	Cantidad Estimada para 36 meses (unidades)
1	0000000318	GUÍA RECTA V14 Y V18	150
2	0000000284	CATETER ANGIOGRAFO HIDROFÍLICO (TIPO RADIOFOCUS GLIDECATH)	900
3	0000000277	CATETER HEMODIALISIS TUNELIZADO	540
4	0000000321	GUÍA TEFLONADA EXTRASOPORTE (TIPO LUNDERQUIST)	150
5	0000000383	STENT AUTOEXPANDIBLE PARA VÍA BILIAR	75

Apertura Administrativa.

Con fecha 28 de abril de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose cuatro (4) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	PROVEEDOR
1	76.044.959-8	ARLAB S.A.
2	76.462.810-1	COMERCIAL CMS MEDICAL CHILE LIMITADA
3	77.834.738-5	QUANTICAL SPA
4	87.590.600-3	COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LIMITADA

Apertura Manual

Con fecha 24 de abril de 2025, se reciben muestras de la licitación del siguiente proveedor:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
76.380.515-8	TELEFLEX MEDICAL CHILE SpA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Anexo N°10 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Cumple con el Anexo N°1	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Ficha Técnica y Certificaciones. Documentos de Respaldo Anexo N°5	Plazo de Despacho oportuno para stock de Urgencia y Emergencia, no puede superar las 72 hrs. desde el requerimiento.	Plazo de Despacho oportuno para tratamiento de urgencia y emergencia, no puede superar los 120 minutos contados desde el requerimiento.	Plazo de reposición de jararoms de acuerdo a la política de cirugía, no puede superar las 48 hrs.	Debe presentar al menos 1 Certificado de uso. (Anexo N°7)	N° Línea (s) ofertada (s)	Entrega Muestras para Evaluar	Evaluación Técnica Fichas	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observaciones
1	76.044.959-8	ARLAB S.A.	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	Línea N°4	SI	Evaluación de Muestras: SI Cumple	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Proveedor no cumple con todos los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1. No completa debidamente Anexo N°7, no indica nombre de archivo y tampoco completa los datos solicitados del profesional idoneo, según lo estipulado en numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
2	76.462.810-1	COMERCIAL CMS MEDICAL CHILE LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Línea N°5	SI	Evaluación de Muestras: SI Cumple	ADMISIBLE		
3	77.834.738-5	QUANTICAL SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	Línea N°5	NO	Evaluación de Muestras: NO Cumple	INADMISIBLE		Proveedor, no presenta muestra para la línea N°5, por ende, no es posible verificar si cumple con los Requisitos Técnicos de Admisibilidad del Anexo N°6. No completa debidamente el Anexo N°7 y los documentos que adjunta para acreditar experiencia no corresponden a lo solicitado. Tampoco cumple con todos los requerimientos del Anexo N°1, según lo estipulado en numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Requisitos Técnicos de Admisibilidad, Experiencia del Proveedor, Criterio Post Venta, Carta de Canje y Acta de Entrega de Muestras y Fichas Técnicas, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

El Hospital evaluará el Insumo, por línea y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor unitario Neto	60%
II) Criterio Técnico	a) Experiencia del proveedor	20%
	b) Evaluación Post Venta	15%
	c) Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	a) Requisitos Formales	3%

a) Metodología De Evaluación.

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

- I) **Criterio de Evaluación Económica (60%) según Anexo N°4:** Se evaluará según la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: } ((\text{Precio Menor Oferta} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada})) * 0.60$$

II) Criterio Técnico (37%) (Anexo N°7):

a) **Experiencia 20%:** El proveedor oferente debe presentar; Certificados que acrediten el uso del insumo en los últimos 24 meses (A contar de la fecha de cierre de la licitación) en centros de salud públicos o privados, firmados por un profesional especialista. (No se aceptarán Órdenes de Compra para acreditar experiencia), No se aceptarán Certificados del HUAP. Solo se asignará puntaje a un certificado por cada institución de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia	Puntaje
Adjunta 3 certificados	100
Adjunta 2 certificados	75
Adjunta 1 certificado	50
No adjunta certificado.	0

$$\text{Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.20}$$

b) Evaluación Post Venta 15% (Anexo N°8):

Despacho oportuno para stock de Urgencia y Emergencia:		
24 hrs.	48 hrs.	49 hrs. a 72 hrs.
25 puntos	12,5 puntos	0 puntos
Despacho oportuno para tratamiento de Urgencia y Emergencia:		
45 minutos	60 minutos	61 minutos a 120 minutos
25 puntos	12,5 puntos	0 puntos
Reposición oportuna de stock de Urgencia y Emergencia:		
Dentro de las 24 hrs.	Dentro de las 48 hrs.	49 hrs. a 72 hrs.
25 puntos	12,5 puntos	0 puntos
Reposición de insumos de acuerdo con política de canjes:		
Dentro de las 24 hrs.	Dentro de las 48 hrs.	49 hrs. o más
25 puntos	12,5 puntos	Inadmisible

Fórmula: (Sumatoria Puntaje obtenido) * 0.15

c) Pacto de Integridad (2%) (Anexo N°5):

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5**. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

III) Criterio Administrativo (3%):

a) **Requisitos Formales (3%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0,03

IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJES:

LÍNEA 1	GUÍA RECTA V14 Y V18											
	Rut	Oferente	Criterio Económico (60%)		Criterios Técnico (37%)					Requisitos Formales (3%)		
			Menor valor unitario neto (60%)	Puntaje	Experiencia del proveedor (20%)	Puntaje	Evaluación Post Venta (15%)	Puntaje	Programa De Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
DESIERTA												

LÍNEA 2	CATÉTER ANGIOGRAFO HIDROFÚLICO (TIPO RADIOFOCUS GLIDECATH)											
	Rut	Oferente	Criterio Económico (60%)		Criterios Técnico (37%)						Requisitos Formales (3%)	
			Menor valor unitario neto (60%)	Puntaje	Experiencia del proveedor (20%)	Puntaje	Evaluación Post Venta (15%)	Puntaje	Programa De Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	87.590.600-3	COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LIMITADA	\$ 31.000	100,00	1 Certificado	50,00	a) 24 hrs. b) 60 min. c) 24 hrs. d) 24 hrs.	75,00	No Adjunta Programa	0,00	OK	100,00

*Se deja constancia que el proveedor **COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LIMITADA**, Rut: **87.590.600-3**, si bien en Anexo N°5 indica que presenta Programa de Integridad, los archivos adjuntos corresponden a *Línea de Integridad*, *Print de pantalla* y *Plataforma de formación y difusión*, por consiguiente, no es considerado para asignar el puntaje establecido en las presentes bases.

LÍNEA 3	CATÉTER HEMODIALISIS TUNELIZADO											
	Rut	Oferente	Criterio Económico (60%)		Criterios Técnico (37%)						Requisitos Formales (3%)	
			Menor valor unitario neto (60%)	Puntaje	Experiencia del proveedor (20%)	Puntaje	Evaluación Post Venta (15%)	Puntaje	Programa De Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
DESIERTA												

LÍNEA 4	GUÍA TEFLONADA EXTRASOPORTE (TIPO LUNDERQUIST)							
	Rut	Oferente	Criterio Económico (60%)	Criterios Técnico (37%)			Requisitos Formales (3%)	Total
			Menor valor unitario neto (60%)	Experiencia del proveedor (20%)	Evaluación Post Venta (15%)	Programa De Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
			DESIERTA					

LÍNEA 5	STENT AUTOEXPANDIBLE PARA VÍA BILIAR						
	Rut	Oferente	Criterio Económico (60%)	Criterios Técnico (37%)			Requisitos Formales (3%)
			Menor valor unitario neto (60%)	Experiencia del proveedor (20%)	Evaluación Post Venta (15%)	Programa De Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)
	76.462.810-1	COMERCIAL CMS MEDICAL CHILE	60,00	15,00	13,13	2,00	3,00
ADJUDICA			COMERCIAL CMS MEDICAL CHILE				
			93,13				

V. Proposición fundada de Adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación ID 2111-98-LP25 denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL", por un periodo de 36 meses, a los proveedores y a los precios que a continuación se detallan:

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL ID 2111-98-LP25							
Líneas	Insumo	Proveedor	R.L.I.T. Proveedor	Cantidad Estimada para 36 meses (unidades)	Precio Neto Unitario	Precio total Neto	Total L.V.A. incluido
1	GUÍA RECTA V14 Y V18	DESIERTA		150	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CATÉTER ANGIOGRAFO HIDROFÍLICO (TIPO RADIOFOCUS GUIDECATH)	COMERCIALIZADORA TERUANO CHILE LIMITADA	87.590.600-3	900	\$ 31.000	\$ 27.900.000	\$ 33.201.000
3	CATÉTER HEMODIALISIS TUNELIZADO	DESIERTA		540	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	GUÍA TEFLONADA EXTRASOPORTE (TIPO LUNDERQUIST)	DESIERTA		150	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	STENT AUTOEXPANDIBLE PARA VÍA BILIAR	COMERCIAL CMS MEDICAL CHILE	76.462.810-1	75	\$ 720.000	\$ 54.000.000	\$ 64.260.000
TOTAL X 36 MESES						\$ 81.900.000	\$ 97.461.000